

U

D

H



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>



**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS DEL  
PROGRAMA ACADÉMICO DE LA  
MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN  
DERECHO TRIBUTARIO Y COMERCIAL**

**P40**

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

✓

✓



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

## RESOLUCIÓN N° 040-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 02 de marzo de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 02 de marzo de 2017, relacionado a la aprobación de programas de posgrado;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 017-2008-R-AU-UDH, de fecha 31 de diciembre de 2008, se aprueba la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Tributario y Comercial en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco;

Que, con Resolución N° 003-2014-R-AU-UDH, de fecha 22 de diciembre de 2014, se crea la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;

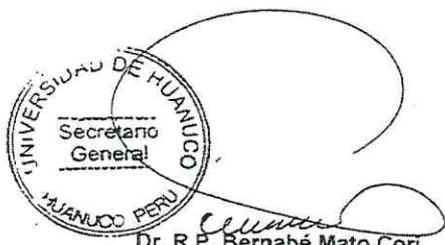
Que, es atribución de la Asamblea Universitaria, acordar la creación de programas de maestría y doctorado, de conformidad con el Artículo 26, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 02 de marzo de 2017, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

### SE RESUELVE:

**Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y COMERCIAL de la Universidad de Huánuco.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato Cori  
SECRETARIO GENERAL



Dr. José A. Beraún Barrantes  
RECTOR



Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo

CMM

012010

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1435-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 23 de diciembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 646-2016-VRAC/UDH de fecha 21 de diciembre de 2016 del Dr. Froilan Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, peticionando la modificación de la Resolución N° 214-2004-R-CU-UDH, del 17 de mayo de 2004; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 214-2004-R-CU-UDH, del 17 de mayo de 2004, se aprueba el Currículo y Plan de Estudio de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Tributario y Comercial;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano y en su Anexo N° 02 de las Condiciones Básicas de Calidad que se hace referencia a programas de pregrado y posgrado;

Que, en la referida Resolución se omite el término programa que se oferta, definido por SUNEDU;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

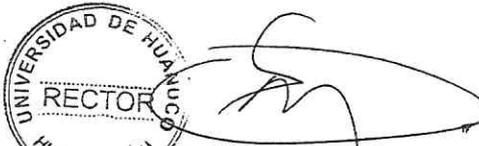
Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de diciembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

**SE RESUELVE:**

**Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO y PLAN DE ESTUDIOS del PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y COMERCIAL de la Universidad de Huánuco; aprobado con Resolución N° 214-2004-R-CU-UDH, del 17 de mayo de 2004.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 Secretario General  
 Dr. R.P. Bernabé Mato Cori  
 SECRETARIO GENERAL

  
 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 RECTOR  
 Dr. José A. Beraún Barrantes  
 RECTOR

  
 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Huánuco, 17 de febrero de 2017  
 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 Secretario General  
 Dr. Carlos O. Meléndez Martínez  
 SECRETARIO GENERAL AJUNTO

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./EPG/Facultad/Unid.Posgrado/Of.Matricula/Archivo.

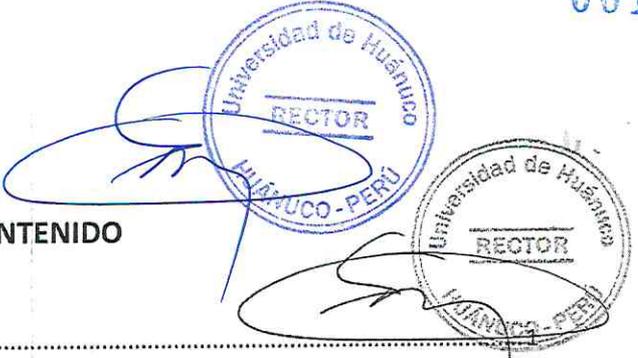
CMM

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

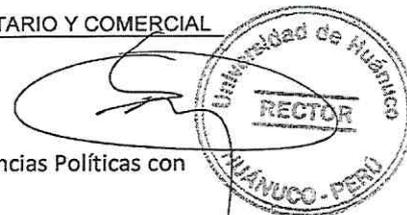
Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

( )

( )

**CONTENIDO**

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	1
2. PERFIL DEL GRADUADO .....	2
3. PLAN DE ESTUDIO .....	5
4. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2004.....	5
4.1. Primer Semestre .....	5
4.2. Segundo Semestre.....	6
4.3. Tercer Semestre.....	6
4.4. Cuarto Semestre.....	7
5. PLANA DOCENTE.....	9



## 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Son objetivos del Programa Académico Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho Tributario y Comercial:

- Formar investigadores científicos en Derecho con una visión crítica, creativa e innovadora en la generación de nuevos conocimientos.
- Formar especialistas en Derecho Tributario y Comercial con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, comprometidos con la realidad nacional.
- Lograr que nuestros egresados satisfagan las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.
- Realizar actividades de proyección a la comunidad, que pongan de manifiesto el sentido de responsabilidad social de nuestros estudiantes.

## 2. PERFIL DEL GRADUADO

- Desarrolla investigaciones de alto nivel en el campo del Derecho Tributario y Comercial.
- Comprende la interrelación del Derecho Tributario y del Derecho Comercial con disciplinas y ramas afines, y usa herramientas de estas para contribuir a la comprensión de problemas tributarios y comerciales.
- Domina los conceptos y teorías que subyacen al ordenamiento tributario nacional e internacional.
- Conoce los fundamentos económicos del mundo globalizado, de forma que le permita establecer estrategias que se adecuen a la normativa jurídica que regula la actividad empresarial.
- Es capaz de desempeñarse en organizaciones públicas y privadas. Actúa como especialista, consultor o asesor legal en reforma y consultoría sobre temas de derecho tributario y comercial.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MENCIÓN DERECHO TRIBUTARIO Y COMERCIAL

## 3. PLAN DE ESTUDIO

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS CON MENCIÓN EN  
DERECHO TRIBUTARIO Y COMERCIAL

(Art. 43.2.1. Ley Universitaria)

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Tipo*	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
<b>I SEMESTRE</b>							
01	EL CÓDIGO TRIBUTARIO	EE	04	48	32	80	
02	SEMINARIO: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	EG	05	48	64	112	
03	IMPUESTO A LA RENTA I	EE	04	48	32	80	
04	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO	EE	04	48	32	80	
TOTAL			17	192	160	352	
<b>II SEMESTRE</b>							
05	DERECHO ECONÓMICO	EE	04	48	32	80	
06	SEMINARIO: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	EG	05	48	64	112	02
07	CONTABILIDAD AVANZADA Y ANÁLISIS DE BALANCES	EE	04	48	32	80	
08	DERECHO TRIBUTARIO MUNICIPAL	EE	04	48	32	80	
TOTAL			17	192	160	352	
<b>III SEMESTRE</b>							
09	IMPUESTO DE CONSUMO	EE	04	48	32	80	
10	SEMINARIO: DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	EG	06	64	64	128	06
11	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO TRIBUTARIO	EE	04	48	32	80	
12	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	EE	03	32	32	64	
TOTAL			17	192	160	352	
<b>IV SEMESTRE</b>							
13	POLÍTICA FISCAL	EE	04	48	32	80	
14	SEMINARIO: DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II	EG	06	64	64	128	10
15	TRIBUTACIÓN ADUANERA	EE	04	48	32	80	
16	DERECHO LABORAL EMPRESARIAL	EE	03	32	32	64	
TOTAL			17	192	160	352	
Totales			68	768	640	1408	

## \* Tipo de estudios

EG: Estudios Generales

EE: Estudios Específicos



**RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS**

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	22	224	256	480	34,09	32,35
Estudios de Especialidad	46	544	384	928	65,91	67,65
TOTAL	68	768	640	1408	100	100

**RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO**

SEMESTRES O CICLOS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
I SEMESTRE	17	192	160	352
II SEMESTRE	17	192	160	352
III SEMESTRE	17	192	160	352
IV SEMESTRE	17	192	160	352
TOTAL	68	768	640	1408

Siendo el porcentaje de horas lectivas por área

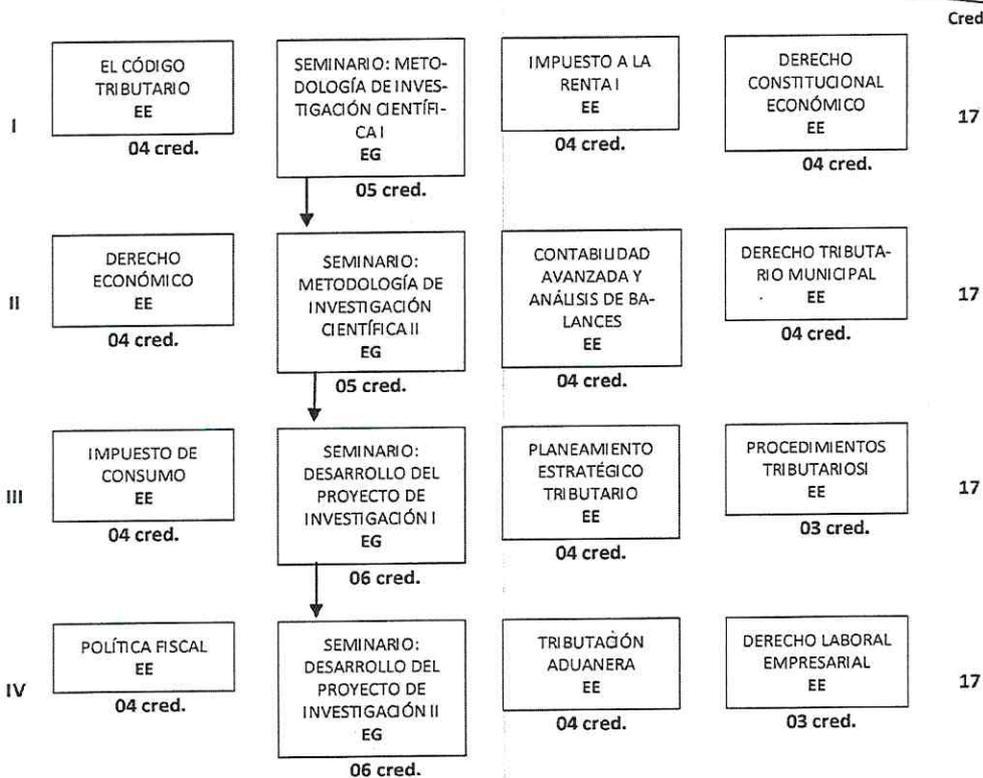
Estudios Generales	32,35 %
Estudios de Especialidad	67,65 %
TOTAL	100 %



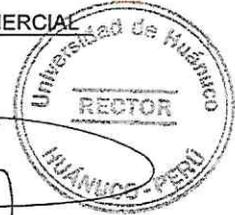
**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN DERECHO Y CC.PP. CON  
MENCIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y COMERCIAL

MACALLA CURRICULAR 2004



Cred.



#### 4. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2004

##### 4.1. Primer Semestre

##### 1. EL CÓDIGO TRIBUTARIO

La asignatura proporciona los conocimientos doctrinarios de las instituciones del derecho tributario, el sistema tributario nacional y el régimen penal tributario. Sus principales temas son la política fiscal y tributaria, la clasificación de los impuestos según el objeto gravado, doctrina jurídica, legislación y jurisprudencia, el ejercicio de los derechos e intereses de los deudores tributarios frente al fisco y las facultades de regulación, recaudación, control y cobranza de tributos por parte de la administración.

##### 2. SEMINARIO: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I

La asignatura tiene como propósito Asesorar en el Desarrollo del Proceso de Investigación Científica. Aborda el estudio del conocimiento científico, Paradigmas, problemática y Enfoques de Investigación, el Marco Teórico, el Análisis de resultados teóricos y metodología de investigación, el Proceso final metodológico y presentación del producto final de la asignatura: Matriz de Consistencia.

A manera de exigencia académica es determinante que el alumno presente la Matriz de consistencia de su investigación.

##### 3. IMPUESTO A LA RENTA I

El curso permitirá identificar, comprender y analizar el contenido de la Ley del Impuesto a la Renta, especialmente el tratamiento de las rentas obtenidas por las personas naturales y los sujetos no domiciliados. Se abracarán temas como la introducción a las teorías del impuesto a la renta y su base jurisdiccional, renta de fuente peruana y sujetos no domiciliados, contribuyentes y categorías de los impuestos

##### 4. DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

El curso introduce al desarrollo conceptual que ha tenido el Law & Economics en los Estados Unidos y Europa. Utiliza su método de análisis para apreciar los alcances de su aplicación al sistema jurídico peruano.

**4.2. Segundo Semestre****5. DERECHO ECONÓMICO**

La asignatura tiene como propósito comprender las regulaciones de las actividades y agentes económicos en el plano de la microeconomía y macroeconomía, a través del entendimiento de las disposiciones legales en la materia. Así también, se aborda el estudio del Derecho económico, los órganos e instituciones del derecho económico, las normas jurídicas pertinentes y el análisis económico del Derecho.

**6. SEMINARIO: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II**

La asignatura tiene como finalidad asesorar el desarrollo Sistemático del Proyecto de Investigación Jurídico. A manera de exigencia académica, es determinante que el alumno presente el Proyecto de tesis

**7. CONTABILIDAD AVANZADA Y ANÁLISIS DE BALANCES**

La asignatura proporciona los criterios contables contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su incidencia tributaria, así también, la jurisprudencia fiscal sustentada en las normas contables, criterios necesarios para el reconocimiento de los ingresos y elementos que se deben tomar en cuenta para capitalizar costos de financiamiento y reconocer provisiones, activos y pasivos contingentes.

**8. DERECHO TRIBUTARIO MUNICIPAL**

El curso busca proporcionar conocimientos especializados en todos los temas relevantes que comprende el ejercicio de las funciones esenciales y de apoyo que debe cumplir una administración tributaria, así como aquellos asuntos de actualidad que involucran una acción más directa con los contribuyentes y la sociedad en general

**4.3. Tercer Semestre****9. IMPUESTO DE CONSUMO**

La asignatura de Derecho de Obligaciones pertenece al área de Formación especializada, es de naturaleza obligatoria y teórico-práctica. Proporciona conocimientos para explicar las obligaciones civiles en la doctrina y en la legislación. Tiene como contenidos: Teoría general de las obligaciones y sus modalidades, extinción de las obligaciones civiles, inejecución de las obligaciones y la responsabilidad civil.

**10. SEMINARIO: DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I**

La asignatura tiene como propósito asesorar en la Ejecución del proyecto de investigación. A manera de exigencia académica es determinante que el alumno presente el borrador del informe final.



### 11. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO TRIBUTARIO

Se analizan algunos de los actos societarios más importantes como la fusión, escisión, aumentos y reducción del capital social; así como, las diversas modalidades contractuales desde la óptica económica y jurídica de la sociedad. Es importante establecer que los socios deben conocer las mejores opciones de inversión para el crecimiento de la empresa e inclusive cuando ésta deba transferirse en bloque o en su totalidad dada su inviabilidad; en tal sentido, el asesor jurídico proporciona las mejores herramientas jurídicas para la toma de decisiones empresariales.

### 12. PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

La asignatura proporciona conocimientos acerca de los procedimientos e instituciones contenidos en el Código Tributario, así como las herramientas para su aplicación práctica. Los principales temas tratados incluyen el análisis de la estructura del Código Tributario y el análisis práctico y doctrinario de las instituciones que lo integran, concordadas con la jurisprudencia del Tribunal Fiscal; la comprensión de los alcances de la relación jurídico-tributaria y la obligación que de ella se genera, así como los procedimientos tributarios y facultades del acreedor tributario en el proceso de fiscalización e infracciones tributarias, entre otros.

#### 4.4. Cuarto Semestre

### 13. POLÍTICA FISCAL

La asignatura tiene como propósito el estudio sobre política económica e identificar conceptos y procesos de la realidad económica nacional. Aborda el estudio del Sistema de Administración Financiera en el Perú, el presupuesto público, el presupuesto por resultados y el presupuesto participativo. Y el sistema nacional de inversión pública.

### 14. SEMINARIO: DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general, es teórica y práctica tiene como propósito asesorar en la Ejecución del proyecto de investigación hasta la redacción del Informe final de la Tesis. A manera de exigencia académica es determinante que el alumno presente el informe final: Tesis

### 15. TRIBUTACIÓN ADUANERA

La asignatura aborda una perspectiva legal y doctrinaria del comercio exterior y el derecho aduanero peruano, a fin de identificar la normatividad que regula el despacho aduanero y analizar sus diferentes regímenes y procedimientos.

Así también se analiza la normatividad del régimen tributario aduanero a efectos de medir su incidencia. Los principales temas son el estudio de la teoría del comercio exterior en el marco de la globalización, los contratos internacionales, el derecho y los tributos aduaneros, la valoración aduanera, los regímenes aduaneros, las infracciones y la Ley de Delitos Aduaneros.

**16. DERECHO LABORAL EMPRESARIAL**

El curso tiene como objetivo comprender y explicar las tres áreas más importantes de la normatividad jurídica empresarial, como son la Legislación Laboral, Comercial y Tributaria. El estudio del Derecho Empresarial proporciona al alumno los conocimientos de carácter jurídico que le permitirán dirigir y ejecutar el desarrollo de una Empresa en relación a los propietarios, los trabajadores y el Estado, dentro del marco jurídico societario, laboral, de la seguridad social y tributario.





UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MENCIÓN DERECHO TRIBUTARIO Y COMERCIAL



5. PLANA DOCENTE

DOCENTES PROPUESTOS		
Primer Semestre	Docentes propuestos	Mes que dicta
El Código Tributario		Abril
Seminario: Metodología de Investigación Científica I		Mayo
Impuesto a La Renta I		Junio
Derecho Constitucional Económico		Julio
<b>Segundo Semestre</b>		
Derecho Económico		Agosto
Seminario: Metodología de Investigación Científica II		Septiembre
Contabilidad Avanzada y Análisis de Balances		Octubre
Derecho Tributario Municipal		Noviembre
<b>Tercer Semestre</b>		
Impuesto de Consumo		Abril
Seminario: Desarrollo del Proyecto De Investigación I		Mayo
Planeamiento Estratégico Tributario		Junio
Procedimientos Tributarios		Julio
<b>Cuarto Semestre</b>		
Política Fiscal		Agosto
Seminario: Desarrollo Del Proyecto De Investigación II		Septiembre
Tributación Aduanera		Octubre
Derecho Laboral Empresarial		Noviembre